

ELECCIONES DE RENOVACIÓN DE CLAUSTRO, JUNTAS DE CENTRO Y CONSEJOS DE DEPARTAMENTO. RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL POR LA QUE SE DISPONE LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS DE ESTUDIANTES.

Convocadas elecciones al Claustro, Juntas de Centro y Consejos de Departamento por Resolución de 20 de septiembre de 2019, se resuelve:

PRIMERO.- Proclamar las candidaturas de estudiantes presentadas en el plazo establecido y que cumplen los requisitos exigidos por la normativa vigente.

SEGUNDO.- La proclamación de candidaturas podrá ser impugnada ante la Comisión Electoral por cualquier miembro de la comunidad universitaria con derecho a sufragio en el presente proceso electoral, en el plazo establecido en el calendario electoral (del 25 al 30 de octubre).

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	656C-4338-6C42P7351-6842	Fecha	24/10/2019
Firmado Por	Antonio Bienvenido Perdices Huetos - SECRETARIO GENERAL - SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=656C-4338-6C42P7351-6842	Página	1/1

